

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Octubre de 1906.

LA FALSIFICACION DE LOS VINOS DE JEREZ EN MÉXICO.

En nuestro número de ayer, copiábamos un artículo del periódico mexicano *Boletín del Control Químico Internacional*; aquel artículo ha sido reproducido en la prensa de México y por autorizado conducto sabemos que las autoridades de la floreciente República hispano-americana, han recogido la denuncia que en él se formulaba, de la escandalosa falsificación que allí se está haciendo de las bebidas espirituosas, especialmente de los vinos de Jerez. Seguramente se encausará y castigará fuertemente á los falsificadores.

Razón tiene la prensa mexicana al sostener una campaña en pro de la salud pública del país, que los intereses materiales de unos industriales sin conciencia, nada pueden valer, al lado de la salud y la vida de los ciudadanos. Nosotros, bajo este punto de vista, no podemos menos de estar al lado de la prensa mexicana, por humanidad y compañerismo, en asunto de tan estricta justicia; pero al mismo tiempo, un interés local, también sagrado, nos obliga á estudiar el asunto de un modo preferente.

La principal riqueza de nuestro pueblo, es el vino, que á pesar de los esfuerzos inauditos de las principales casas jerezanas de exportación, duerme en nuestras bodegas, porque la demanda es infinitamente inferior á la producción y á las existencias. ¿No es verdaderamente abominable, que mientras nosotros nos quejamos de que el vino no se vende, precisamente uno de nuestros mercados consumidores, se queja de que no se compra?

El artículo de referencia no puede ser más sincero; los mismos mexicanos se quejan amargamente de que no pueden beber vino de Jerez, por la escandalosa falsificación que de nuestros generosos caldos se hace en aquel país. Esto tiene por consecuencia, además de los males terribles que para la salud pública encierra la escandalosa falsificación; que el poco vino de Jerez que de México se pide, viene tan esquilado de precio, que apenas pueden servirse sino calidades muy inferiores, pues el intermediario ó importador, tiene que comparar los precios relativamente elevados, que aquí se le exige por lo que es legítimo, con lo que allí se le ofrece, por lo que es mixtificado.

Se dirá que no hay comparación posible entre lo verdadero y lo falso, esto será para un corto número de comerciantes serios é inteligentes, pero es innegable que la mayoría de los comerciantes sólo van á buscar diferencias, importándole menos de lo que debiera, la salud de sus conciudadanos y otras consideraciones más delicadas de índole moral.

Con la terrible elocuencia de los números, prueba el citado artículo que insertamos ayer, el alcance verdaderamente escandaloso de la falsificación de que venimos ocupándonos:

Asciende según los datos publicados, el vino que se importó en México de verdadera procedencia jerezana á 2.497.029 kilos de los cuales 206.065 fueron en cajas y 2.290.964 en barriles.

Tomando el litro por kilo y suponiendo que no se consumen más que los 100.000 barriles de vino de Jerez que dice el articulista y suponiendo por término medio que los barriles á que se refiere no sean más que de 4 arrobas, tendremos un consumo en aquella República de *Vino de Jerez* de 6.664.000 y como la exportación de Jerez verdad, no ha sido más que de 2.497.029, tendremos que los desgraciados mexicanos han ingerido en sus estómagos en un año la enorme cantidad de 4.167.971 litros de una bebida que no es vino de Jerez ni ha entrado por las Aduanas de la República!

¿Cuántas víctimas habrá causado en el pueblo esta falsificación brutal?

¿Con qué ingredientes habrán falsificado el sano y reconstituyente vino nuestro?

Seguramente con alcoholes amílicos, que hacen en el organismo un daño inmenso, atrofian el cerebro, predisponen á la enagenación mental y preparan la degeneración de la raza!

Bajo el punto de vista financiero, también hace el articulista atinadas consideraciones probando que el Estado de su país ha dejado de percibir por derechos de Aduanas la enorme cantidad de 7.100.000 pesos.

Nos parece esta ocasión oportunísima para que fundándose en estos datos que nos proporcionan los mismos mexicanos, el Gobierno español trate de establecer un tratado de Comercio con la república de México, pues es evidente que si los derechos de Aduanas á los vinos de Jerez fueran reducidos, ya tendría menos aliciente la falsificación, que se alienta y envalentona con el incentivo del lucro, que necesariamente tiene que estar en razón directa con la carestía del artículo objeto de la falsificación.

La prensa jerezana no puede menos de marchar al unisono en este asunto con la mexicana, y las Cámaras de Comercio de esta localidad y el Ayuntamiento, deben dirigirse con actividad y energía al Gobierno, á fin de que sean aprovechadas las circunstancias actuales en beneficio de nuestros vinos, injustamente protergidos y objeto de criminales falsificaciones.

Esto han hecho comarcas viriles, no desamparadas de sus Gobiernos; como Burdeos, Oporto y Madeira; hoy la gran política es la del comercio, la de la exportación de los productos; pueblo que no vende, no prospera, no tiene recursos, no puede ayudar á las cargas públicas.

Así, naciones como Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, atienden en primer término á su exportación; de este modo se han hecho ricas y poderosas; imitemosles y no dejemos perder ocasión tan propicia para recabar del poder público la protección que justamente se nos debe.

El precio del trigo.

Con sorpresa hemos leído la exposición que el Centro de Labradores de Valladolid ha dirigido al Gobierno, proponiendo que por Real decreto se prohiba la importación de trigos en España, según se deduce de esta conclusión:

Que por la prontitud que el caso requiere, proponga á S. M. que por medio de un Real decreto disponga la prohibición

de que se introduzca en España, con ningún pretexto, trigo extranjero, con el fin de que el indígena llegue á cotizarse, por lo menos, á 11 pesetas la fanega en los mercados reguladores; todo lo cual es de justicia y de necesidad si se ha de conjurar el peligro de que la emigración aumente, la tierra quede inculta y el hambre impere en los campos y se presente amenazadora en las ciudades, donde afuirán tantos y tantos braceros como al cultivo del campo se dedican.

No podemos creer que los trigueros españoles defiendan y suscriban esta proposición. Pedir la prohibición absoluta, como ellos piden; pedir que se cierren las Aduanas al comercio internacional, en cuanto á los trigos se refiere, nos parece un absurdo inconcebible en pleno siglo XX, cuando están totalmente deserradas las teorías mercantilistas.

¿Es acaso insuficiente la protección arancelaria que el Estado otorga al trigo? En este caso, lo racional sería pedir mayor derecho arancelario; pero jamás pedir la prohibición. Si esta instancia prosperase, no creen los trigueros que mañana cualquier fabricante ó productor podría pedir al Estado que prohibiese la introducción de mercancías exóticas, porque le hacen competencia? Con qué derecho entonces negaría el Estado esta solicitud? No, no es este el camino que la producción patria debe seguir. El estado no es el *Deus ex machina*, no es el *Deus Providentia* que todo lo puede solucionar; el Estado otorga á la producción el único auxilio que puede darle, encarnado en el Arancel, y en España el trigo goza de una protección del 40 por 100.

El problema consiste en producir barato, no en prohibir la competencia. Las crisis agrícolas—dice el agrónomo Zolla—se resuelven produciendo barato, no elevando los precios. Y debe procurarse el menor *prix de revient* posible, llevando á los campos máquinas, crédito, enseñanzas, vías férreas, Sindicatos, abonos; esta es la política agraria que necesitan los labradores.

La petición del Centro de Labradores de Valladolid tiene además otro aspecto. Si hoy, en que la cosecha ha sido magnífica, todavía se importan grandes partidas de trigo, á pesar del derecho arancelario de ocho pesetas oro, ¿no es signo evidente de que el consumo español aumenta? ¿No es prueba palmaria de que las mejores cosechas indígenas no son suficientes para abastecer el consumo patrio? Porque fijense en estos elocuentes datos:

AÑOS	Cosechas.		Importación.
	Mills.	quintales.	
1903	36,3	812.995	
1904	25,9	2.063.157	
1905	25,0	8.316.335	
1906	41,9	3.977.789 (*)	

A una cosecha superior en 16 millones de quintales á la de 1905, la importación sólo disminuye un 10 por 100, comparada con los siete meses de 1905; prueba evidente: primero, de que nuestra cosecha no basta á satisfacer las necesidades del país, en cuyo caso elevar el derecho arancelario, decretar el absurdo de la prohibición, nos parece una iniquidad; y segundo, de que los precios en el interior son todavía mayores que en el extranjero, cuando existe un margen que permite la importación de trigo.

	Francos.
Precio á bordo Odessa	14
Derechos de Arancel en oro	8
Cambio á 10 por 100	2'20
Flete (10 pesetas tonelada)	1
Impuestos	0'05
Total puesto á bordo en Barcelona	25'25
Precio de los 100 kilos trigo castellano puesto sobre vagón Barcelona	26'04
Diferencia á favor del extranjero	0'79

Luego se comprende que, á pesar de la buena cosecha y de la baja de precios en el interior, sean todavía considerables las importaciones del trigo.

Cuando á principios de año se discutió la reforma arancelaria, fuimos de los primeros que pedimos protección para los intereses agrícolas, porque juzgamos que, hoy por hoy, nuestra agricultura;

(*) Sólo siete meses.

mejor dicho, la producción triguera, necesita ese auxilio arancelario para no sucumbir ante la concurrencia exótica; pero jamás, jamás hemos pensado en que pueda ningún productor considerarse con derecho para pedir la prohibición absoluta de comerciar con el extranjero, que esto, sencillamente, es lo que se pide por los trigueros españoles.

Esto es pedir un monopolio; y si todos los monopolios son perjudiciales al interés patrio, ¿qué no se diría del monopolio de los productores de trigo, artículo de primera necesidad para la vida? La protección arancelaria no es, como aquí se cree, un monopolio; no es tampoco el seguro para no trabajar; es sencillamente un auxilio temporal que el Estado otorga al capital y al trabajo para que se coloquen en condiciones de lucha. Después de un régimen proteccionista muy acentuado, se impone, por ley de la naturaleza, una evolución en sentido liberal.

Repetimos que la petición de los trigueros nos parece absurda y antieconómica. Profundos principios científicos la condenan.

El problema no se resuelve con prohibicionismo. Ya el derecho de ocho pesetas oro les concede un buen margen protector. Defendidos por el Arancel, dirijan los trigueros sus energías á obtener vías férreas que penetren al corazón de las comarcas; tarifas de favor desde éstas á las grandes ciudades; establecimiento de enseñanzas agrícolas; creación de organismos de crédito que aniquilen la usura; que dirijan toda su acción á producir barato, y en esta política tendrán nuestras simpatías y apoyo, como el de todo el país.

Pero pedir el prohibicionismo es retrotraernos al siglo XVIII, y eso es absurdo é imposible.

(De la *Revista de Economía y Hacienda*.)

* * *

En nuestra ciudad sigue, á pesar de esto, vendiéndose el pan á un precio exorbitante, en relación al del trigo. ¿Por qué el Ayuntamiento no decide que el Horno regulador compre harinas baratas fuera de la población? Esto creemos permitiría al citado horno expender el pan á mucho menos precio que al que hoy lo hace.

También creemos se debería estudiar la apertura de otro establecimiento de la misma clase en otro extremo de la ciudad; de ese modo serían más eficaces los beneficios. ¿Será aceptado este pensamiento?

La contribución sobre las utilidades

En el reglamento definitivo de la contribución sobre las utilidades se hacen modificaciones de importancia en lo que se refiere á la forma en que habrá de efectuarse la liquidación anual de dicho impuesto á las sociedades, Bancos y demás establecimientos de crédito.

Expondremos en síntesis el criterio que se establece. Primeramente, se previene que dichas entidades acompañen los balances y demás documentos de una nota explicativa de las partidas que hubiesen deducido para fijar en la declaración jurada el impuesto de la utilidad imponible.

La liquidación de utilidades referidas para los efectos del impuesto serán dos: una provisional que se practicará en el término de un mes y otra definitiva que no podrá demorarse más de un año y causará estado.

Asimismo, se reputa utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que los Bancos ó sociedades se dediquen.

Se establece una nueva deducción. La de las cantidades que las compañías ó sociedades destinen á fondos ó cajas de retiros ó pensiones para sus em-

pleados, siempre que tales sumas no excedan del 10 por 100 de las que represente el total pago de su personal.

EL FINAL DE CUBA

Despidiéndose de la independencia.

Los periódicos de la Habana llegados en el último correo reflejan la impresión producida por los últimos sucesos, que han determinado la intervención norteamericana.

Tienen cierto interés histórico estos testimonios de la opinión pública en Cuba en el Ocaso de su independencia.

Entre los periódicos que hemos recibido, figura *La Unión Española*, de donde tomamos los siguientes párrafos:

"No era posible que D. Tomás Estrada Palma continuase en aquel elevado puesto, después de la actitud incorrecta y ofensiva de la Comisión americana. El hecho de recibir á los directores del partido liberal, que era el rebelde, antes que á los del moderado, que era el gubernamental, resultaba ofensivo en sumo grado; y si á esto se agrega el recibimiento hecho en la quinta "Hidalgo," á todos los jefes alzados en armas, armados y equipados, con sus ayudantes y escoltas, constituía algo afrentoso, intolerable; y si á esto se agrega que el mismo Funston, apenas puso el pie en tierra, se fué al campamento de los alzados á conferenciar con sus jefes, todo ello significaba una burla sangrienta, que no podía dejarse en silencio.

Y como que aquí no había más protesta que la muda, esa la ha hecho el Presidente abandonando la silla y alejándose del puesto que con tanta dignidad ocupaba, y vertiendo lágrimas de dolor por esa Patria que él tanto ha contribuido á formar.

Aquí se ha perdido ya todo, y no queda ni á los unos ni á los otros siquiera el consuelo de decir que se ha salvado por lo menos el honor.

No; ni eso siquiera, porque todo ha rodado hacia el abismo."

Bien caro están ya pagando los cubanos su negra ingratitud hacia la madre patria.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: Austria y Alemania. — Delegaciones húngaras. — Goluchowski y Wekerle. — Ecos de la prensa.

Mal efecto ha producido en los círculos austriacos el telegrama que el emperador de Alemania dirigió al príncipe Felipe de Hohenlohe, censurando la publicación de un capítulo de las Memorias de su padre. Los más benévolo comentaristas, suponen que el Kaiser no ve con agrado el recuerdo de su antigua política, que le distanciaba de Rusia tanto como le unía con el imperio austriaco. En el apasionamiento revelado por las frases del telegrama hay evidentes señales que indican la doble actitud de Alemania respecto á Rusia y respecto á la triple alianza. La cuestión consiste en saber cual ha sido mayor imprudencia, la publicación de las Memorias ó el envío del despacho imperial.

Entre los periódicos que tratan de este asunto se distingue por su crítica más acerva el *Arbeiter Zeitung* haciendo notar la genialidad de Guillermo II, cuya política "sufre derrotas sobre derrotas."

Otro tema de actualidad es la probable dimisión del conde Goluchowski, quien parece se siente molestado por los frecuentes ataques de la prensa húngara censurando la política exterior del imperio.

En el mes de Noviembre próximo deben reunirse las delegaciones de Hungría. Goluchowski había manifestado la necesidad de que Wekerle, presidente del consejo húngaro, mantenga la política extranjera haciendo declaraciones de completo acuerdo con el gobierno austriaco.

Por mucha que sea la buena disposición de Werkerle podrá cumplir satisfactoriamente los deseos del conde? Este ya se cansa de esperar, y si dentro de breves días no queda deshecha la incógnita, planteará resueltamente la crisis.

Con tal motivo no volverán a surgir las divergencias austro-húngaras, que solo de una manera aparente permanecen ocultas desde hace algunos meses. Los magiares aspiran a sacar provecho de las antipatías que se extienden por gran parte de Europa contra la influencia germánica, pues saben que Hungría puede representar un gran papel en el equilibrio europeo, sirviendo de baluarte contra las expansiones alemanas hacia Oriente.

El pueblo húngaro viene sosteniendo luchas seculares contra el poderío germánico, sin desfallecimientos. Nunca ha dejado de existir el principal núcleo de su nacionalidad y siempre ha combatido contra los alemanes.

Un periódico de Budapest, que con el título de el *Magyarország* figura como órgano de los partidarios de la independencia nacional, después de comentar la visita que los diputados ingleses han hecho a la capital de Hungría, dice: "Aun sin contar con las simpatías exteriores, sólo con nuestras fuerzas podemos ser capaces de cumplir nuestra misión formando un núcleo de resistencia con todos los pequeños pueblos que nos rodean."

Llega el momento de empeñar la batalla contra los últimos restos del poder exótico. No aceptamos el ejército alemán, ni corte alemana, ni diplomacia germánica; queremos instituciones húngaras. Vamos a emprender la lucha por nuestra emancipación política.

Pero si estas declaraciones son anuncio inequívoco de que los nacionalistas de Hungría no abandonan sus ideales, aun resultan más acentuadas las tendencias magiares que indica el *Budapests Herlap*, invitando a todos los políticos húngaros para que prescindan del uso de la lengua alemana en sus relaciones con los países extranjeros y adapten el idioma francés, "para que el Oriente hable con el Occidente por encima de Austria y de Prusia, sin su intervención y en términos que sean bien comprendidos."

Esta proposición del gran periódico húngaro ha causado mucho efecto en esta capital, y naturalmente debe suponerse que alcanzará favorable acogida en Francia, donde se aplaude todo cuanto puede traducirse en hostilidad contra la influencia germánica.

ZERKOE.

Viena 14 Octubre.

LO QUE PIENSA EL SR. MORET

La *Correspondencia de España* expresa el pensamiento del Sr. Moret en la siguiente forma:

"El Sr. Moret no podrá haber olvidado que aconsejó la disolución de las actuales Cortes; pero al mismo tiempo tuvo ocasión de cerciorarse de que la mayoría de los prohombres del partido liberal se manifestó en contra de esa solución."

"Constituida una situación liberal, entiende que procede apoyarla, no sólo por patriotismo, sino además por el cariño que siente al partido a que pertenece."

"Respecto del alcance de este ofrecimiento, bastará para juzgarlo reproducir estas palabras que ha pronunciado el Sr. Moret:

"Es un compromiso que conmigo mismo contraigo, y sabré cumplirlo con igual firmeza como 'lealtad', porque hay que impedir a todo trance que el partido liberal caiga."

"Pero al Sr. Moret, que tan buenos deseos abriga respecto del Gobierno, no se le ocultan dificultades de cierto género que éste podrá encontrar."

"Refiérese esa temor a la suerte que está reservada al proyectado ley de asociaciones."

"Las Cortes lo discutirán detenidamente, y así como del Congreso no es aventurado asegurar que saldrá, no parece que el Sr. Moret abrigue idéntica impresión respecto a lo que pueda suceder en el Senado."

"En la Alta Cámara, por la constitución de ésta, es de temer una oposición rudísima."

"El Sr. Moret, desde el instante en que el Gobierno ha decidido llevar el proyecto a las Cortes, con su palabra lo defenderá, y excusado es decir que lo acompañará de su voto y de los de

sus amigos; pero habría visto con agrado que el Gobierno se hubiera inclinado a continuar la negociación con Roma, porque si el Gobierno es derrotado en la alta Cámara, a esa derrota acompañará la caída del partido liberal y la vuelta al poder, como consecuencia de ella, del partido conservador."

Los Reyes a Andalucía.

Dicen de Granada:

"Referencias autorizadas confirman que D. Alfonso y las Reinas Victoria y Cristina irán a Sevilla, donde quedarán las Reinas, viniendo a ésta el Rey para tomar parte en una cacería, a la que le ha invitado el conde de Benalúa, en sus posesiones de Lachar."

Don Alfonso no llegará hasta Granada, descenderá del tren en la estación de Ilora, encaminándose a Lachar por el ferrocarril de vía estrecha que da el servicio a la fábrica de azúcar."

Hará el viaje en un vagón mandado construir por el conde de Benalúa con este exclusivo objeto.

El Rey permanecerá en Lachar tres días, regresando luego a Sevilla a unirse con las Reinas, viniendo todos juntos a Granada, donde estarán ocho días.

Durante la permanencia del Rey en Lachar se sentarán a la mesa regia los alcaldes de los pueblos cercanos."

En Granada los Reyes se alojarán en el Ayuntamiento, que será decorado con lujo."

Se hacen preparativos para obsequiar a las augustas personas, pensándose en una corrida de toros."

La noticia de la excursión ha sido acogida con entusiasmo."

Ha llegado el conde de Benalúa, que confirió con el gobernador, alcalde y diputado a Cortes Sr. La Chica, tratando con ellos del viaje regio."

LA VIUDA DE LEWIS

Acaba de morir legando a los pobres una cuantiosa fortuna.

En el hotel de la calle de Grosvenor (Londres) ha muerto Mad. Lewis-Hill, viuda del célebre usurero Samuel Lewis, bien conocido por todos los jóvenes de la alta sociedad y que contó entre su clientela al príncipe de Gales, actualmente Eduardo VII, rey de Inglaterra.

Samuel Lewis había hecho una inmensa fortuna. Su viuda lega toda esta fortuna a los pobres y a los establecimientos benéficos."

Los artículos principales de su testamento, ordenan se entreguen las siguientes cantidades: 10 millones de francos para construir casas para obreros; 6.250.000 para el Hospital de la Reina, en Londres; 2.500.000 francos para instalar una casa de salud en la costa Sur de Inglaterra, para marinos enfermos; 500.000 al Hospital de Londres; 500.000 a las Hermanitas de Nazareth; 375.000 para los pobres de Cokham y Maidenhead é igual cantidad para los judíos pobres de Dublín; 375 mil para fundar un asilo de hijos de obreros y 3.250.000 para repartir entre 16 hospitales é institutos de caridad diferente.

Resulta una suma total de 24.125.000 francos.

Después de la muerte de su marido, Mad. Lewis-Hill había gastado más de 12 millones en limosnas.

Bocetos parisienses.

En la rue de la Paix

Es una tienda como todas las tiendas; pero con alguna cosa más.

¿Especiería ó "bodega"? Un mostrador obscuro, con atrayentes cajas de buenas cosas en la vitrina. Un interior pozo notable, vulgar como cualquiera, con gentes muy *chics*. Allí se degusta, y se gusta.

Es el punto de cita que uno se da a sí mismo. Se come *sandwichs* con cañav, longuá y queso; pero estos manjares no son más apetitosos para las bocas de los grandes duques u otros slavos de distinción. Hacia las cinco de la tarde, una joven agraciada, esbelta, elegante, muy envuelta en filantes gasas y encajes, entra como por casualidad y como *sandwichs*. Espera el momento en que Goy, Gontran ó Gastón entrará allí también por casualidad. El Hazar jese dios de las citas! hace que ellos se encuentren allí enseguida, entrando casi al mismo tiempo. Después... yo no se más. ¡Ah! la casualidad es encantadora cuando uno entra allí y juega un gran papel en la vida parisiense.

Esta tienda ha venido a ser el punto de cita para los que quieren pasar de incógnito.

La encargada de los *sandwichs* tiene inexplicables cortesías para servirlos y

pálidas sonrisas para cada uno. El jefe de la casa, alto, seco y correcto como un gentil hombre, va y viene, inclinándose diplomáticamente en presencia de cualquier Alteza cuyo incógnito no resulta bien disimulado, ó dando orgulloosamente fuertes apretones de manos a los príncipes exóticos y a los buencs muchachos con cuyas prodigalidades él hace su agosto.

Estos tenderos son admirables. Algunos de ellos alcanzan la dicha de entretener a la más deliciosa y a la vez voluble de las actrices, con la cual colabora en las piezas de actualidad. Otros más identificados con la casa tiene el honor de estar en estrechas relaciones de amistad con los grandes de la tierra.

D-cididamente, la especiería ó "bodega" reune condiciones para no salir de ella.

FRISSETTE.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	25'00
Idem mínima	11'00
Idem media	18'00
Máxima al sol	30'50
Radiación solar	2'50
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	13'50
Estado higrométrico del aire	85'60
Presión barométrica media a cero grados	757'91
Evaporación en milímetros	3'40
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.— Dirección	N. O.
Velocidad kms.	60

Consulta Médico-Quirúrgica en general,

por el Dr. D. Germán Sorri,

y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Visita a domicilio, a todas horas.—Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arenal.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Venta de fincas rústicas y urbanas al contado y a plazos.

Habiendo llegado a ésta a girar una visita a las fincas de este término, un funcionario de la Administración del citado Establecimiento, las personas que deseen adquirir algunas en esta provincia ó en las restantes de Andalucía, pueden avistarse con el citado señor, que permanecerá en ésta en los días 20 y 21 del corriente en el Hotel de «Los Cisnes», y se le facilitará nota de fincas y condiciones de venta.

Sesión Municipal.—Bajo la presidencia del alcalde accidental, Sr. García Pérez, celebró anoche el cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Arcila, Calle Corrales, Aranda, Romero, Fernández Gao, Sandino, de los Reyes, Díaz Suárez, Martín, Alvarez Algeciras, Picardo, Rivero Gordon y Larragán.

Actuó de Secretario, el oficial mayor señor García Sánchez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a un expediente de la Comisión de Hacienda, proponiendo se devuelva a la Fábrica del Gas, 211'43 pesetas que satisfizo indebidamente por recargos sobre contribución industrial.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acerca del reglamento de higiene.

Dice la Comisión que el servicio de inspección de higiene de la prostitución, cae fuera de la esfera de acción del Municipio, correspondiendo a la Junta local de Sanidad, por lo que deben eliminarse de los próximos presupuestos las partidas de gastos é ingresos, que ocasiona dicho servicio.

A propuesta del Sr. Rivero y Gordon, se acordó comunicar a la Junta de Sanidad el acuerdo, para que desde primero de Enero se encargue de organizar ese servicio.

De conformidad con otro dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acordó acceder a una petición hecha por D. José Alcántara sobre inscripción de una finca de su propiedad.

Leyóse otro dictamen de la misma Comisión, mostrándose conforme con la de Policía Rural en un asunto relacionado con el deslinde de la cañada *Pasada de Medina*.

Se acordó abonar a D. Juan González Rojas 3.000 pesetas por la servidumbre de luces del solar de la calle González Peña, lindante con el edificio de los Juzgados.

Se acordó autorizar a D. Vicente López para construir un panteón.

Leyóse un oficio del Arquitecto D. Rafael Esteve, calculando en 350 pesetas el coste de una atarjea y modificación de rasantes para desagüe en el Cementerio Católico.

Acordóse efectuar las obras.

De conformidad con un expediente de la Comisión de Policía Rural, se acordó invertir 600 pesetas en la terminación de las obras de reparación del camino de *Montealegre*.

Leyóse una comunicación de la Alcaldía, remitiendo la cuenta de lo gastado durante la permanencia de tropas en esta ciudad con motivo de las pasadas maniobras militares.

Importa la cuenta del refresco dado a la oficialidad en el Ayuntamiento, 451'75 pesetas.

Usó de la palabra el Sr. Alvarez Algeciras proponiendo se aprueben esas cuentas, aunque se advierta a la Alcaldía que para lo sucesivo no se permita hacer gastos que no estén autorizados por el Municipio.

Después del Sr. Alvarez Algeciras, el señor Arcila dijo que desde luego los militares que tuvimos el honor de alojar son dignos y merecedores de todos los obsequios que se les dispensaron; pero que como el señor alcalde tuvo tiempo de pedir al Cabildo la autorización correspondiente para lo que hubiera de hacerse, y no lo hizo, estima que no debe aprobarse la cuenta del *lunch*, y así se evitará que sirva este caso de triste precedente para lo futuro.

El Sr. Aranda se mostró conforme con el criterio expuesto por el Sr. Arcila y dijo que el alcalde había faltado a las consideraciones debidas al Municipio, ejecutando actos y causando gastos sin tener para ello autorización.

Disculpó a la Alcaldía el Sr. Alvarez Algeciras, diciendo que no tuvo la intención de molestar al Municipio.

Iguales manifestaciones hizo el Sr. García Pérez.

Pidió el Sr. Arcila que se pusiese a votación, si se aprobaban ó no las cuentas del *lunch*.

Fueron aprobadas por once votos, contra cinco.

Se acordó abonarlas con cargo al capítulo de imprevisos.

A petición del Sr. Aranda, quedaron sobre la mesa hasta el próximo cabildo las cuentas de los gastos ocasionados en las posadas por los caballos de las tropas, y que ascienden a 441 pesetas.

El Sr. Arcila se lamentó de la ausencia del Alcalde, a quien tenía que preguntarle qué hay de las obras de construcción del nuevo Cementerio, pues de público se dice que no se quiere hacer, y las pruebas son de ello.

Contestó el Sr. Picardo, que él como miembro de la ponencia que se nombró para la realización del proyecto, una vez terminados los trabajos iniciales, no ha vuelto a tener noticia alguna.

Manifestó el Sr. García Pérez, que se convocará a la ponencia para que se ocupe del asunto.

Dijo el Sr. Arcila, que es conveniente se reúna la ponencia y ultime el proyecto para que en los próximos presupuestos se incluya la cantidad necesaria para las obras.

En ese mismo sentido se expresó el señor Alvarez Algeciras, encareciendo la necesidad de emprender la construcción del nuevo Cementerio, pues el actual no es más que un montón de ruinas.

El Sr. Rivero y Gordon, dijo que en la resolución del Delegado de Hacienda acerca del asunto de los aforos de consumos, se dice que puede recurrirse en alzada ante la Dirección de Contribuciones, cuando con arreglo a la Ley á quien corresponde conocer del asunto es el Tribunal Gubernativo.

Añadió el Sr. Rivero que ese aserto de la Delegación de Hacienda, revela un profundo desconocimiento de lo legislado ó mala intención.

Pidió el Sr. Rivero que se recomiende el asunto al Letrado consultor para que lo tenga en cuenta al entablar el recurso de alzada.

El Sr. Martínez y García de la Peña pidió que se traiga al conocimiento de la corporación el dictamen emitido acerca de los laboratorios.

Ofreció el Sr. García Pérez que en el próximo cabildo se daría cuenta de ese dictamen.

Manifestó el Sr. Calle (D. Luis), que en la pasada sesión se acordó confiar al Letrado consultor la redacción del recurso alzándose del fallo de la Delegación de Hacienda en el asunto de los aforos, y oficiar á los industriales interesados para que aportasen los datos necesarios; pues apesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho.

Ofreció el Sr. García Pérez, traer el trabajo del Letrado para la sesión próxima.

Dijo el Sr. Picardo, que parecía inconcebible que no se le hubiese dado traslado del acuerdo encomendándole el asunto al Letrado Consultor para que lo estudiase, perdiéndose por esta causa ocho días.

Pidió el Sr. Calle que cuando el Letrado haya redactado el recurso se dé conocimiento al cabildo.

Así lo ofreció el Sr. García Pérez y se levantó la sesión.

Aviso a las señoras.—Madame Desaux, modista de sombreros, muy conocida en ésta, tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela que llegará del 22 al 25 del corriente con la última novedad en sombreros de invierno.—Se hospedará en el H. Jerez.

Ayer salieron en automóvil para Gibraltar, nuestros vecinos D. Guillermo y D. Patricio Garvey Capdepón y D. Patricio Garvey González de la Mota.

La Escuela de Artes é Industrias.—En los presupuestos del Estado que han de discutirse en la próxima legislatura, figura una consignación de 300.000 pesetas para crear ó ayudar a la creación de Escuelas de Artes Industriales.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad, á petición del joven edil republicano Sr. Arcila, que se solicitara de los Poderes públicos la creación de uno de tan útiles centros de enseñanza en nuestra población, el Sr. Alcalde ha gestionado diferentes veces cerca del ministro de Instrucción pública, que se concediera á Jerez un Establecimiento tan beneficioso para la instrucción de la clase obrera, que podría perfeccionarse en las diversas artes y oficios.

Recientemente el Sr. Alcalde ha escrito al ministro, Sr. Jimeno, recordándole sus ofrecimientos sobre el particular, así como al Sr. Marqués de Bertemati, para que se digne gestionar eficazmente el asunto, á fin de que en plazo breve pudiera ser una realidad tan hermoso pensamiento.

Jerez, por su importancia y la densidad de su población obrera, es acreedor á obtener un Centro de educación, de tanta trascendencia para la cultura local.

Anteanoche se verificaron en Cádiz las pruebas del teléfono entre dicha capital, Sevilla, Córdoba y Madrid.

Estas han dado excelente resultado.

Desde el mismo patio del Telégrafo, á distancia del aparato se percibía la voz del oficial que hablaba desde Sevilla y con tanta claridad que permitió indicar el nombre de esa persona, que recientemente ha pertenecido á la sección de Cádiz.

En Cádiz hizo las pruebas el jefe de servicio, comunicando con un compañero de Sevilla y otro funcionario de Madrid.

Probable es que se repitan las pruebas, ignorándose cuándo empezará el servicio.

Se encuentran en París nuestros jóvenes convecinos los marqueses de Almodóvar del Río

A causa de la enfermedad del Sr. Alcalde, y por no haber podido venir á ésta el Contador Provincial Sr. D. José Murgui, que forma parte del tribunal, no podrá hoy celebrarse el acto de los exámenes para oposición á la plaza de escribiente de la Contaduría Municipal.

Estos exámenes se verificarán el Jueves 25 del corriente mes.

Almacén de hierros.—Nuestro estimado convecino el acreditado comerciante D. Sebastián Argudo, ha ampliado la esfera de sus negocios montando un depósito almacén de hierros, en el mismo local de la calle Circo números 7, 9 y 11, donde tiene montado sus almacenes de maderas y cajonería de todas clases.

Allí encontrará el público un gran surtido de hierros en general, recibidos de las principales fábricas, tanto en flejes para vasjería, como vignetas de todas clases y hierros para cerrajerías y construcciones.

Por condiciones especiales con los fabricantes, puede el Sr. Argudo ofrecer los hierros y flejes servidos de su depósito á precios baratísimos, y más baratos aun los pedidos directos de fábrica.

Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de las escuelas elementales de niñas, de esta ciudad, D.^a María de los Remedios Zurita.

Boda.—En el próximo mes de Enero contraerá matrimonio en Madrid, la bellísima y distinguida Srta. María Bellechasse, con el joven D. Francisco López Dóriga y Salaverria.

En breve marchará á Ronda para ser padrino de bautismo de su sobrino, hijo de su hermano José, el Diputado á Cortes por Grazalema, don Bartolomé Bohórquez.

La Prensa ha publicado noticias de Roma diciendo que el secretario de Estado de Su Santidad había hecho correcciones en el discurso presentado por el nuevo representante de España.

En su vista, el ministro de Estado telegrafió con urgencia, y las noticias oficiales desautorizan por completo aquellos rumores.

El discurso ha merecido plácemes: no se ha corregido ni en un acento, y lejos de haber dificultades, hoy presentará sus credenciales el Sr. Ojeda.

El ministro de Estado ha declarado que no tenía preocupación alguna por las relaciones internacionales, y menos por lo que se refiere al Vaticano.

Ha sido nombrado celador del Hospicio Provincial de esta ciudad, D. Carlos Bermúdez.

A bordo del vapor "Patricio de Satrustegui", llegaron ayer á Cádiz, procedentes de América, los notables artistas don Fernando Díaz de Mendoza y su esposa doña María Guerrero.

Vienen también los demás artistas de su compañía.

Todos marcharon ayer mismo á Madrid, en el expreso.

LUNA, participa a su numerosa clientela la llegada del surtido, para esta temporada, en sombreros cap, flexibles y gorras.

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que más nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados!



“EL PESCADOR

y el pescado” en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exige en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Martí, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Huelga estudiantil.— En reunión celebrada en Sevilla por los estudiantes de la Facultad de Derecho, acordaron por unanimidad no entrar en clase en tanto no se resolviera el expediente formado al catedrático Sr. Casso.

Telegramas de la Habana manifiestan que los liberales cubanos han abierto una suscripción para la erección de una estatua á Mr. Roosevelt en aquella ciudad.

Ha marchado á América, el inspector de la guardia municipal, sección nocturna, D. Paulino López Rojas, quien desde Cádiz envió una carta al Alcalde, presentando dimisión de su cargo.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención seis individuos.

Teatro Eslava.— Continúan siendo muy notables todos los estrenos que se ponen en el cinematógrafo parlante, así como las cintas nuevas que exhibe el cinematógrafo, siendo muy numerosa todas las noches la concurrencia, por la variedad constante de las películas.

Esta noche se pondrán nuevos cuadros y será la despedida de la *Muñeca eléctrica*.

Mañana Domingo, tendrá lugar una *matinée infantil* á las cuatro de la tarde, con espectáculo variado.

Leche de cabras.— El dueño de la lechería situada en la calle Santa María núm. 8, enterado de que otros industriales toman su nombre para expender este producto, nos ruega comunicemos al público que su único despacho es el ya citado, Santa María, 8, y no tiene sucursales.

Toros en Méjico.— Cablegramas recibidos de Méjico dan cuenta de la corrida celebrada en aquella plaza el Domingo último.

Se lidió ganado de Santín, que resultó bueno, matando diez caballos.

Minuto toreó con valentía y elegancia con el capote y al matar dió pases de rodillas y sentado en el estribo. Con el estoque estuvo bien.

Minuto ha sido muy aplaudido. *Terziano*, que alternaba con Enrique Vargas, estuvo aceptable toreando y matando.

Ha quedado concertado y en breve será firmado el tratado de comercio entre Francia y Suiza.

En el próximo mes de Mayo se celebrará en Viena un Congreso internacional de Agricultura, habiéndose repartido 30.000 invitaciones y programas del mismo á todos los Estados del mundo.

Viajeros.— Marchó á Granada, el Conde de Puerto-Hermoso.

— Estuvieron ayer en Cádiz, D. Jacinto Ribeyro, D. José García Leaniz, D. Julio Bertemati, D. Antonio Camacho del Rivero, D. Juan Fadrique Lassaletta y el marqués de Casa-Bermeja.

— Regresó de Sevilla, D. Carlos Bertermati.

La belleza en la mujer, está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa **Licor del Polo**.

El Sr. Moret ha sido nombrado consejero del Banco Hipotecario en sustitución del Sr. Puigcerver.

El Sindicato de alcoholeros de Aragón ha enviado al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

“Ministro de Hacienda.—Madrid. El Sindicato de alcoholeros de Aragón ruega á V. E. encarecidamente presente un proyecto de reforma de la ley de Alcoholes, tan pronto como sean abiertas las Cortes, por ser imposible continuar más tiempo en la forma tan anárquica que hoy impera.—El presidente, *Lescabé*.”

Entre las obras que se propone estrenar Antoine en el Odéon, de París, durante la presente temporada, figura el drama español *El Místico*, original de nuestro ilustrado compatriota Santiago Rusiñol y traducido al francés por M. Rivoire.

Varela está en la cárcel.—Está plenamente demostrado que, no obstante cuanto se ha dicho estos días, Benigno Varela está preso en la cárcel de Zaragoza.

Y para que no haya duda sobre esto, *Nuevo Mundo* publica en su número del jueves una interesante fotografía hecha precisamente el día en que se decía que Varela estaba en París, y en la que se ve á aquel dentro de su celda y á través de los barrotes de una ventana.

La información á que dicha fotografía pertenece es interesantísima, pues la forman los retratos de las personas que han intervenido en este funesto duelo y varias instantáneas del lugar del suceso y de la cárcel donde está preso Varela.

Fotógrafos.—Se acaba de recibir completo surtido de las placas Jougla y Lumiere, en la gran Droguería Central, Santa María 25, único depósito en esta.

Nuevo uniforme para el Ejército.—Afirmase que en plazo no lejano se variarán los uniformes en nuestro Ejército, adoptándose uno mismo para todas las armas y cuerpos, con una sola diferencia: el emblema que ostentarán en el cuello de la guerrera.

Los desertores de la Alsacia-Lorena.—Ciento diez alsacianos nacidos en los departamentos de Haguerean, Erstein y Strasburgo han sido citados para comparecer el 22 de Diciembre próximo ante el Tribunal correccional de Strasburgo, por haberse sustraído del servicio militar.

El número de desertores ha sido este año muy elevado. Una estadística acusa 630 los reñeses, 471 alsacianos (Baja Alsacia) y 347 alsacianos (Alta Alsacia).

El procurador Imperial Hasemann explica dónde han ido á parar los desertores.

La mayor parte de ellos se encuentran en Francia y bastantes en América.

Ha tomado posesión de la dirección del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, el general Lofa.

Noticias de Sevilla:

Regresaron las dos baterías del primero montado de guarnición en esta plaza, que estuvieron en las maniobras.

—Se encuentra enfermo el diputado á Cortes por Ecija don Juan J. Serrano Carmona.

—La suscripción abierta en Sevilla en favor de la vida é hijo del picador Chico, muerto en la corrida del Domingo, pasa de 2.000 pesetas.

—Acéntiase el rumor de que en el próximo mes de Noviembre vendrán los reyes á esta capital, y aun cuando, sin prestar certeza á tal rumor, en varias habitaciones del Alcázar se efectúan rápidamente determinados trabajos.

El bandido “Pernales”, después del acto audaz de entregar una carta amenazadora para don Fernando Benjumea á la puerta de su morada en Puebla de Cazalla, ha exigido cantidades á los propietarios de dos fincas en aquella comarca: *Agujeteros* y *Peinado*, de los señores Mazuelo y Oriol, respectivamente.

Se ha dispuesto quede prorrogado el plazo para pasar la revista del año actual á los licenciados del Ejército hasta fin de Diciembre próximo.

No se exigirá responsabilidad á los que hayan cambiado de residencia: pero se impondrán los correctivos que oportunamente se determinarán á los que no la hayan pasado.

Se arrienda la casa número 17 de la calle Juana de Dios Lacoste, (antes Carpintería alta). Darán razón Consistorio, núm. 10.

Anuncios de interés

PÉRDIDA

La de un perro fox-terrier lanudo, blanco; con la cabeza negra y una mancha del mismo color en el lomo, que se extravió el 18 del corriente en las proximidades de la calle Medina. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Caballeros, 33, se le gratificará, si lo desea.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemeles y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.



Cinto La Orden

PLANTA DE BURDEOS

Nicolas Gomez Pull

SEVILLA

BODEGAS La Palma

HUELVA

PARA LOS PEDIDOS EN ESTA DIRIGIRSE A

D. MANUEL RIVERO Y GONZÁLEZ

SE VENDEN

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensor.

SAN JOSÉ

CASA DE CONFECCION

Franco, 24

Sóla por dos días sin prórraga, rebaja en los precios de todos los artículos. Pago adelantado.

Plantones de almen-

dros clases Mollar y Desmayo, los vende Manuel Gamboa Ramirez, Jerez de la Frontera.

Se arrienda una dehesa pa-

ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una casería en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

El dolor de muelas

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la renombrada

ANTI-KAMNIA DENTAL LUQUE

Precio del tubo, UNA PESETA en todas las farmacias y droguerías.

¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

Muy barato.

ALMONEDA.—Con objeto de desocupar varios locales donde se encuentran efectos de construcción, se venden á precios reducidísimos puertas, cancelas, rejas, mármoles, piedra para obras, etc. etc.

Al final del corralón de Santo Domingo, entrada por la plaza de Aladro (gran puerta de hierro) pregúntese por Isidoro, á quien podrá entregarse el importe de lo comprado.

Los números en color grana sobre los objetos, indican su precio en pesetas.

Se arrienda

Partido de casa independiente y comodísimo en la calle Rosario núm. 6.

MONTECORTO EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbado.



JUBILEO.—San Juan de Letrán. **MAÑANA.**—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY.**—S. Juan Cancio, of.; S. Feliciano, ob.; y Sta. Irene m. **MAÑANA.**—La Pureza virginal de Nuestra

1907 con un déficit de 2.635 contos de reis.

Agravación.

Madrid 19, á las 10. Comunican de Zaragoza que el periodista Sr. Barcelona, herido en el desafío con Varela, se ha agravado extraordinariamente, presentándosele la neumonía.

Mitin.

En Reus se ha celebrado un importante mitin, acordando en las conclusiones pedir al Gobierno la pronta negociación de los tratados.

El servicio militar obligatorio.

Madrid 19 de Octubre de 1906, á las 11.

El Ministro de la Guerra, General Luque, ha manifestado que presentará á las Cortes, en esta legislatura el proyecto del servicio militar obligatorio.

Preocupación del Gobierno

El Gobierno se muestra preocupado de la situación en que se ha colocado en Valencia el Arzobispo de aquella archidiócesis, Sr. Guisasola, con motivo de su Pastoral contra la R. O. del Conde de Romanones.

El Rey y las asociaciones.

Madrid 19 de Octubre de 1906, á las 17.

El periódico *Le Temps* de París, dice que D. Alfonso XIII apoyará á las asociaciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 18, á las 18.

Valores públicos.

	Día 18.	Día 19.
4 por 100 interior al contado	81'95	81'95
Id. fin de mes corriente firme	81'50	81'40
5 por 100 Amortizable. Mercado flojo.	100'60	100'60
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'00	101'00
Idem al 5 por 100	00'00	000'00
Acciones del Banco de España	436'00	436'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	389'00	390'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'75	8'95
Londres á la vista	27'37	00'00

Carta de Varela.

Madrid 19, á las 20.

El periódico de Madrid *España Nueva*, inserta una carta de Varela acusando á los militares que le sirvieron de padrinos en su lance con el Sr. Barcelona, de haberle llevado á éste involuntariamente.

Agrega que el acta del duelo entregada al Juzgado es falsificada.

Guisasola.

El Arzobispo Sr. Guisasola ha retrasado su viaje á Valencia, temiéndole á la manifestación hostil que le tenían preparada.

Los carlistas.

En Barcelona se ha repartido una alocución de los partidarios de D. Carlos, expulsando al generalísimo Moore.

Declaraciones importantes.

Madrid 19, á las 20'30.

El periódico *Le Matin*, publica una interview con Romanones: éste ha declarado que el Gobierno defenderá á España contra el clericalismo y que rebajará el presupuesto del Culto.

Aseguró que obrando así era de perfecto acuerdo con el Rey.

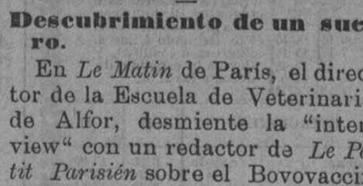
Consejo de ministros.

Madrid 19, á las 21'40.

La Ley de Asociaciones quedó aprobada en el Consejo de Ministros.

Se acordó también un indulto general el día de la Reina, sin incluir en él los delitos de las jurisdicciones.

Estudiáronse algunas rebajas en los presupuestos.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

La jefatura de la escuadra del Canal de la Mancha.

Madrid 19 de Octubre de 1906, á las 6.

El *Daily Telegraph* de Londres dice que en vista de que el almirante Beresford tiene que tomar el mando de la escuadra del canal de la Mancha, erá cuestión de que el príncipe Luis de Battenberg le reemplace en el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Descubrimiento de un suero.

En *Le Matin* de París, el director de la Escuela de Veterinaria de Alfor, desmiente la "interview" con un redactor de *Le Petit Parisien* sobre el Bovovaccin del doctor Behring. Declara que dicho suero confiere una inmunidad real aunque temporal.

Mr. Roux, del instituto Pasteur, ha declarado que antes de emitir juicio alguno sobre el resultado del medicamento del Dr. Behring hay que aguardar el resultado de las experiencias que se realizarán en grande escala en Austria y Alemania.

Choque de trenes.

Madrid 19 de Octubre de 1906, á las 6'30.

Dicen de Aranjuez que á la una de esta madrugada ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías en la estación "Las Infantas" próximo á Aranjuez. No han ocurrido desgracias personales.

La vía ha quedado interrumpida por haberse cortado á causa del hundimiento de una alcantarilla.

Los trenes de viajeros tienen que retroceder á Castillejo para venir á Madrid, sufriendo gran retraso.

El presupuesto portugués. En Lisboa, el Ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes el presupuesto para 1906 á

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades DE DOMINGUEZ Y C. A

PRECIO FIJO Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela...

Lanería gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastré y bordados. Boas y cuellos de piel y plumas...

Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en El Belis, Larga 18, donde recibe los avisos.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados a los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos...

Año de 1906: n.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse a la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente a la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238 BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá...

LA NEW-YORK COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente a todas las eventualidades posibles. Francos 2.274.018.889-75.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz...

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 20, Día 21.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

SE COMPRAN años atrasados de la colección de EL GUADALETE. En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESANTE A LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martín-Pagi, se distinguen entre los productos enológicos más reputados por su acción enérgica y duradera...

D. Luis de Madariagay y de la Torre VERÓNICA, 17, PRAL., MADRID.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito...

Talonarios de Consumos

para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia...

Corresponsales en el extranjero

DE ESTE PERIÓDICO PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES. En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS...

La Asociación Jerezana de la Caridad

realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en tiendas asilos...

TEATRO ESLAVA

Grandes secciones cinematográficas por el Sr. Llorens y presentación de la "Muñeca eléctrica" por el Dr. Muriente...

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

"Padece de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme..."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse a DON JUAN GAVILÁN Jovellanos, 5, principal, Madrid Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al representante en esta D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS. Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes...

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Exp, Cor, Mixto, Disc, ESTACIONES, Exp, Cor, Mixto, Disc. Lists stations like Cádiz, S. Agnada, S. Fernando, Puerto Real, S. Sta. María, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabozas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S. B.) Lt.

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4.15, llegando a las 6. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

Table with columns: ESTACIONES, C M, C M, ESTACIONES, C M, C M. Lists stations like Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, Sanlúcar, Sanlúcar.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.